

Fecha: 01-03-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: CENTRO MEDICO LAMPA SpA

Pág. : 27
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.088

Sábado 1 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2616537

EXTRACTO

MARIA PAZ VALDES VEJAR, Abogado, Notario Suplente de FRANCISCO V ARAS FERNÁNDEZ, Titular 32ª Notaría Santiago, Paseo Phillips 465, certifico: Por escritura pública de hoy, Repertorio N° 3860, ante mí, don PATRICIO ANDRES ROMERO MORALES, chileno, casado, separado totalmente de bienes, tecnólogo médico, C.I. N° 10.945.027-8, domiciliado Avenida Nueva Providencia 1860, oficina 121, piso 12, Comuna Providencia, Región Metropolitana, constituye sociedad por acciones denominada "CENTRO MEDICO LAMPA SpA", nombre fantasía "LAMPA SALUD SpA".- Domicilio: ciudad de Santiago, pudiendo además establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. Duración: La sociedad comenzará sus operaciones con esta fecha y el plazo de duración será indefinida. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Uno) La prestación de servicios de médicos, la atención médica y dental, en clínicas hospitalares y consultas, sean propias o ajenas, en las especialidades de cirugía general, cirugía plástica y cirugía maxilofacial, asesoría consultoría, investigación y creación y mantención de centros médicos y clínicas, entre otras. Dos) También tendrá por objeto la sociedad, la realización de inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales. Tres) La ejecución de exámenes, análisis y estudios de materias de biología molecular y celular. Cuatro) Realizar todo tipo de peritajes e informes técnicos sobre las materias antes indicadas. Quinto) Prestar servicios de asesoría y apoyo técnico en las materias antes indicadas a médicos, veterinarios, profesionales de la salud humana y animal, hospitales, clínicas bancos de sangre y otros establecimientos, servicios o instituciones de investigación, realizar investigación científica. Sexto) La distribución de insumos o productos derivados de las prestaciones anteriores ya demás de la participación e investigaciones propias y para terceros. Séptimo) La importación, venta y/o distribución de equipos médicos e insumos. Octavo) Prestación de servicios de laboratorio de todo tiempo sea en faz de examinación como desarrollo. Capital: \$2.000.000, dividido en 200 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas en dinero efectivo, que ingresa en caja social en este acto. Administración, representación y uso razón social: corresponderá a PATRICIO ANDRES ROMERO MORALES. Otras estipulaciones escritura extractada. Santiago, 24 de Febrero de 2025.

CVE 2616537

Directora (S): Pamela Urrea Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

